

La Política de Privatización de la Educación Superior

María Egilda Castellano de Sjöstrand

Facultad de Humanidades y Educación

Comisión de Estudios de Postgrado. Area Educación

Universidad Central de Venezuela

Caracas, Venezuela.

E-mail:mcastell@sagi1.ucv.edu.ve

Resumen

Este trabajo es parte de una investigación en proceso titulada **Tendencias a la Privatización de la Educación Superior en América Latina**. La presente comunicación tiene por objeto presentar algunos de los resultados preliminares relativos a Venezuela. El trabajo se inicia con una corta referencia a algunos estudios realizados acerca del comportamiento que históricamente ha mostrado la educación superior privada en América Latina, y que constituyen aportes teóricos y conceptuales para la comprensión del tema. Se destaca el crecimiento de la oferta privada en las últimas tres décadas, especialmente a través del tipo de instituciones denominadas de "absorción de demanda". Seguidamente, se analiza el crecimiento de la educación superior privada en Venezuela en el contexto del modelo de desarrollo adoptado a partir de 1958 y en el de las políticas públicas diseñadas para ese nivel de la escolaridad, mostrando algunas diferencias y semejanzas con lo ocurrido en otros países de América Latina. En el siguiente punto se describe el comportamiento cuantitativo de la educación superior privada en Venezuela, desde la década del setenta hasta el presente, lo cual es evidencia de la existencia de una política pública implícita hacia la privatización de la educación superior, la que además se expresa en un conjunto de acciones y tendencias que se puntualizan en el punto cuarto del trabajo. Finalmente, avanzamos hacia una explicación socio-política del crecimiento de lo privado en la educación superior en América Latina y en Venezuela.

Palabras claves:

Políticas Públicas, Universidad, Educación Superior, Privatización, Estado, Sociedad

Abstract:

This research is part of an investigation in process named: **Tendencies to Privatization of Higher Education in Latin American Countries**. The objective of this communication is to give an overview of the preliminary results related to Venezuela. The research begins with a short reference of some of the studies made about the historical behavior of the private higher education in Latin American countries, which has theoretical and conceptual apports for the understanding of this topic. It's emphasize the offer growth in the last three decades, specially by the institutions called of "demend absorption". Immediately it's analyze the private higher education growth in Venezuela in the context of the development model adopted since 1958 and in the context of the public politics designed for that education level, showing some of the diferences and similarities with other Latin American countries experience. In the following point it's described the quantitative behavior of the private higher education in Venezuela, since the sixties until the present time, which is an evidence of the existence of an implicit public politic for the higher education privatization, which is expressed also in all the actions and tendencies described in the fourth point of this work. Finally, get to the point of a social-political explanation of the private education growth in Latin America and Venezuela.

Key Words:

Public Policies, University, HigherEducation Privatization, State,Society

1 . Consideraciones preliminares

Estudios realizados (Levy, 1980 y 1986; García Guadilla 1987, 1996; Brunner 1990) han mostrado que en América Latina el crecimiento de la educación superior privada ha tenido en el tiempo un comportamiento expresado en tres tipos de instituciones. El primer tipo corresponde a las universidades "católicas tradicionales", algunas de las cuales se encuentran entre las más antiguas de la región; el segundo tipo corresponde a las universidades que han sido denominadas "seculares de élite", las cuales surgieron como instituciones no confesionales ligadas a proyectos ideológicos y políticos de los grupos dominantes de América Latina, como respuesta a la masificación de la enseñanza superior pública; su objetivo explícito era mantener la calidad en la formación de las élites. El tercer grupo de instituciones privadas, corresponde al denominado de "absorción de demanda," que como lo indica su nombre tienen por objeto absorber demandas en el "mercado" estudiantil, proporcionando una vía de acceso a la educación superior a grupos medios y bajos que no logran ingresar a las universidades públicas y privadas tradicionales y de élite. Este último tipo de instituciones está vinculado a los procesos de diversificación y diferenciación de la educación superior, ocurridos en América Latina desde mediados del presente siglo, e insertos en las políticas dirigidas a aumentar la cobertura del sistema. En su mayoría son instituciones cuyo fin fundamental es el lucro. En los últimos años, han surgido instituciones privadas de carácter comunitario, que posiblemente tienen objetivos dirigidos a recuperar la

calidad de la educación superior para los sectores menos favorecidos de la sociedad. Estas instituciones podrían representar la otra cara de lo privado.

En América Latina, el movimiento ascendente de lo privado en la educación superior es un hecho evidente en las últimas tres décadas. Para mediados de la década del noventa, según cifras proporcionadas por García Guadilla (1996), el 54% del total de las instituciones de ese nivel del sistema escolar pertenecían al sector privado, en tanto que en 1960 su representatividad era de 31%. Al interior de ese sector, sólo el 16,8% son universidades, lo que es prueba de una mayor presencia de lo privado en instituciones no universitarias del tipo de "absorción de demanda", cuyo objetivo fundamental es el lucro, y que a decir de García Guadilla (1996) "no han logrado- en una gran mayoría- niveles de calidad en sus aspectos académicos". La matrícula en estas instituciones también ha tenido un crecimiento importante, al pasar de representar 15% en 1960 a 38% en 1995. Es necesario aclarar, que si bien el movimiento ascendente de lo privado en educación superior, se ha manifestado en casi todos los países de América Latina y El Caribe, existen diferencias importantes entre países.

En Venezuela, a pesar de que el proceso de crecimiento de la educación superior privada es más reciente que en el resto de América Latina, ha sido muy violento a partir de la década del setenta y en particular desde el ochenta, crecimiento que se ha alimentado fundamentalmente de instituciones pertenecientes al tipo de "absorción de demanda". Paradójicamente, este tipo de instituciones absorbe a estudiantes

provenientes de la educación media pública, de sectores medios bajos y bajos, en tanto que las universidades públicas y privadas, de mayor prestigio y de calidad, reciben fundamentalmente a quienes provienen de los sectores más favorecidos desde el punto de vista socioeconómico y cultural y que generalmente han cursado sus estudios previos en colegios privados de prestigio.

2. La privatización de la educación superior en Venezuela en el contexto de las políticas públicas

En Venezuela, las instituciones privadas de educación superior son de reciente data ya que, a diferencia de otros países de América Latina, Venezuela no contó con este tipo de instituciones en el siglo pasado. Fue en la década del cincuenta durante el gobierno militar de Marcos Pérez Jiménez cuando se crearon las dos primeras universidades privadas. La Universidad Santa María, establecida por grupos laicos, y la Universidad Católica Andrés Bello, patrocinada por la Iglesia Católica y dirigida por la Compañía de Jesús. Es de hacer notar, que durante este período de gobierno se dio especial apoyo a la educación privada en todos los niveles, y en este sentido puede reconocerse una determinada orientación política hacia la educación, orientación que se concretó en el nivel superior, entre otras acciones, mediante la creación de las universidades ya nombradas.

A partir de 1958, Venezuela inició un proceso de democratización de la sociedad y de sus instituciones en el seno del modelo desarrollista, y en ese

proceso se institucionalizó la práctica de la planificación, se crearon los organismos para la planificación nacional y sectorial y se han elaborado los Planes de la Nación. En estos Planes se han hecho explícitas las políticas públicas para los distintos sectores de la sociedad y entre ellos para el sector educativo. Con respecto al nivel de la escolaridad superior, desde el primer Plan de la Nación de 1960, se divulgaron dos grandes políticas: democratización y modernización (Ver al respecto Castellano, 1991, 1995). Es en la política de modernización donde 'podemos inscribir a la privatización, a pesar de no haber sido nunca explícita como tal.

Los análisis realizados hasta el momento nos permiten aseverar que, al igual que en América Latina, el crecimiento de la oferta institucional privada en Venezuela está vinculado con las estrategias de diversificación y regionalización de la educación superior, inscritas en la política de modernización. Fue precisamente a partir de la década del setenta, cuando el gobierno social cristiano de Rafael Caldera, colocó el énfasis en la modernización social y educativa. Con relación a esta instancia de la sociedad se diseñaron y ejecutaron planes para la transformación de la educación media y de la educación universitaria, mediante la diversificación de la primera, la eliminación de las escuelas técnicas y la creación de los institutos de educación superior y colegios universitarios, así como se continuó con la política de creación de universidades experimentales, ya iniciada por los gobiernos social demócratas de la década anterior. Implícitamente, se dio cabida a la creación de nuevas

universidades privadas y fundamentalmente de instituciones privadas no universitarias, es decir: institutos de educación superior de carreras cortas y colegios universitarios. Desde ese momento se empezó a utilizar el término "Educación Superior", y a inculcar la idea de la existencia de un subsistema contentivo de las instituciones oferentes de educación postsecundaria. Todo ello quedó legitimado en la reforma a la Ley de Universidades de 1958 la que fue aprobada en 1970, a raíz del movimiento de Renovación Universitaria, el cual significó el punto más álgido de la contradicción universidad/Estado/sociedad, manifestada desde inicios de la década del 60.

Finalizando la década del setenta, el Consejo Nacional de Universidades, máximo organismo coordinador de la política universitaria en el país, aprobó seis políticas para la educación superior, las cuales están contenidas en el Documento titulado "**Bases sobre Políticas, Estrategias y Acciones Concretas para el Desarrollo de la Educación Superior Venezolana**", que data de 1977. En este documento se definieron las siguientes políticas: Democratización, desarrollo autónomo, innovación, crecimiento, renovación institucional y financiamiento. La privatización sólo aparece como una estrategia de la política de crecimiento, estrategia expresada en los siguientes términos:

"Estimular el desarrollo y creación de institutos de educación superior privados estableciendo criterios generales y aplicar sistemas de supervisión de la calidad de los mismos" (CNU, 1977:7)

A partir de la década del setenta, en todos los planes de la nación se encuentra expresada la voluntad política de los gobiernos de turno con relación a la incentivación a la propiedad privada para que invierta en educación superior, y de hecho así ha sido. Tales incentivos se justifican mediante el discurso que señala la necesidad de liberar montos del presupuesto dedicado a la educación superior, para atender a los otros niveles del sistema escolar. Esta declaración política ha estado acompañada por un discurso que viene cobrando fuerza a partir de la década del ochenta, en el cual gobierno y propiedad privada coinciden en señalar el agotamiento del modelo de universidad liberal y de puertas abiertas y la incapacidad del Estado para continuar financiando a la educación universitaria y superior, dada la crisis fiscal agudizada a partir del estallido del conflicto de la deuda. En el mismo discurso se enfatizan las bondades de la educación superior privada, su efectividad y eficiencia.

También a partir de la década del ochenta y con mayor insistencia en los noventa, los organismos internacionales, en especial aquellos en capacidad de conceder préstamos, han puesto interés en señalar la necesidad del repliegue del Estado en relación con la orientación y el financiamiento de la educación superior. Y como en el caso del Banco Mundial, se han dado a la tarea de financiar estudios e investigaciones en países de América Latina, entre ellos Venezuela, para comparar el desempeño de las instituciones educativas públicas y privadas, concluyendo dichos estudios en la necesidad de incentivar a la educación privada dada su eficiencia y

productividad mayores que las demostradas por la educación pública. (Ver al respecto: Banco Mundial, 1993,1994).

Con lo señalado hasta el presente, queremos demostrar, que aun cuando la privatización de la educación universitaria y superior no ha sido en ningún momento explícitamente formulada como política pública, hay suficientes indicios de la existencia de una voluntad política proclive a la privatización, voluntad que se ha expresado en las declaraciones de apoyo e incentivo a la gestión privada, en las recomendaciones dirigidas a la recomposición del presupuesto educativo a favor de los niveles inferiores del sistema escolar y, en consecuencia, la sugerencia de trasladar los costos de la educación superior a los usuarios, y a la vez, la relativa a que las universidades diversifiquen sus fuentes de financiamiento, a través de la creación de empresas para la transferencia de conocimientos al sector productivo, por medio de tecnologías u otros servicios. En lo concreto tales orientaciones se han expresado en el crecimiento de la oferta institucional privada, en la conformación de un mercado educativo, en el crecimiento de la matrícula en las instituciones privadas y en una escasa supervisión de los gobiernos de la calidad de esas instituciones, así como gran permisibilidad con relación a las solicitudes de creación de instituciones privadas de educación superior. Prueba de ello es, que el Consejo Nacional de Universidades ha continuado con la política de aprobar instituciones privadas, sin haber evaluado el desempeño de las existentes. En el presente, la sugerencia de trasladar los

costos de la educación superior a los usuarios ha devenido en presión hacia las instituciones, en especial hacia las universidades públicas u oficiales, y el proyecto de Ley de Educación Superior actualmente en discusión en el Congreso Nacional legitima el cobro de matrícula al hacer obligante la contribución al Fondo de Financiamiento Estudiantil, a quienes poseen bienes de fortuna propios o que dependan económicamente de familiares poseedores de dichos bienes. (PLES, Art. 25, párrafo único). Es de hacer notar, que ya en algunas universidades oficiales se está instrumentando la puesta en práctica de dicho Fondo de Financiamiento Estudiantil, sin haber aún el Congreso aprobado la Ley, y el cobro de matrícula se enmascara con el nombre de "contribución al fondo de financiamiento." Esta decisión ya ha generado protestas estudiantiles, no obstante, lo que hemos podido observar y conocer a través de algunas declaraciones de autoridades a los medios de comunicación indica que la decisión se impondrá.

3. La elocuencia de las cifras

El Presidente Caldera anunció en 1972 la existencia de un proyecto de creación de institutos regionales de carreras cortas, preferentemente en el campo técnico. Fue así como través de las estrategias de diversificación y regionalización de la educación postsecundaria se abrieron cauces para ampliar la participación del sector privado (Castellano, 1995).

En efecto, durante la década del setenta se crearon 19 instituciones privadas, siendo dos de ellas universidades. Para 1990, existían 51

instituciones privadas, de las cuales 15 eran universidades y 36 institutos y colegios. **Es decir, el 71% de la oferta privada estaba constituida por instituciones no universitarias.** Los últimos datos de que disponemos, aportados por la OPSU, corresponden a marzo del presente año (1998), e indican que el número de instituciones privadas de educación superior representa el 51% del total de instituciones en ese nivel (CNU/OPUS, 1985,1994,1998) Es importante destacar, que en los tres primeros meses del presente año, el CNU ha aprobado el funcionamiento de cuatro nuevas instituciones privadas, todas con el carácter de Instituto Universitario de tecnología (CNU/OPUS,1998) **El número de instituciones privadas distintos a las universidades asciende hoy a 52 y representa el 76% de la oferta privada.** En cuanto a las universidades, en 1997 se aprobó el funcionamiento de dos instituciones privadas, con lo cual su número asciende a 17, igualándose al correspondiente de las llamadas oficiales (públicas).

La matrícula en las universidades e institutos privados tuvo un crecimiento apreciable entre 1983 y 1993, al pasar de 53.570 estudiantes (15% del total), a 169.196 (34%). Las últimas cifras proporcionadas por la OPSU corresponden a 1996, observándose que la matrícula en instituciones privadas ascendió a 248.823 estudiantes, manteniendo su participación relativa, en 34% (CNU/OPUS, 1994,1998). Es de hacer notar, que el crecimiento de la matrícula privada se ha operado en las instituciones no universitarias, ya que las universidades privadas cuya matrícula

representaba el 15% del total universitario en 1989, y el 18% en 1990, tuvo un comportamiento en ligero descenso durante los siguientes cinco años (entre 10% y 14%), para en 1996 aumentar modestamente su participación absoluta y relativa, al absorber el 18% de la matrícula universitaria (OPUS, 1998) Las instituciones privadas no universitarias, han mantenido durante la década del noventa, una participación relativa entre 60% y 79%, de la matrícula que concentran este tipo de instituciones. En cuanto a los nuevos inscritos en el subsistema, en las universidades e institutos privados se inscribieron en los años 1982-83 un total de 13.281 alumnos, lo que representaba el 18% del total de los nuevos inscritos; en tanto que para 1992-93, de 125.763 nuevos inscritos, las instituciones privadas absorbieron 63.026, es decir, el 51%; y para 1995-1996, el subsistema recibió 147.010 nuevos inscritos, y las instituciones privadas participaron con el 34% ya que su nueva matrícula fue de 50.647 alumnos. (CNU/OPUS, 1994,1998).

Las cifras anteriores muestran que, si bien la oferta institucional privada representa el 51%, absorbe sólo el 34% de la matrícula, lo que demuestra que en cuanto a volumen de matrícula las instituciones privadas son en su mayoría "*medianas pequeñas*" y "*pequeñas*"¹ sólo tres universidades y cuatro instituciones no universitarias se ubican en el rublo de "*medianas grandes*"¹.

El crecimiento de la oferta privada y de la matrícula en el tercer nivel del sistema escolar, que hemos descrito anteriormente, está acompañado por un movimiento similar en los niveles precedentes, lo que es evidencia de la

apertura de espacios para la propiedad privada en la orientación, organización y gerencia del sistema escolar, espacios que se amplían si tomamos en consideración a todo el sistema educativo.

Para 1993 las instituciones de educación superior privadas ofrecían 67 carreras, lo cual representaba el 32% de la oferta total. Y en cuanto a las carreras cortas ofrecidas, por área del conocimiento, el 41% correspondía a ciencias sociales, y el 35% a ingeniería, arquitectura y tecnología. Esto en parte coincide con la observación que hace García Guadilla (1996) con respecto a las áreas del conocimiento que mayormente se ofrecen en las instituciones de educación superior privadas en América Latina, aquellas que implican poco riesgo. No obstante, últimamente dos de las universidades privadas laicas están ofreciendo la carrera de odontología, hecho que evidencia la valoración por parte de la propiedad privada de la inversión en ciertas áreas del conocimiento, que si bien son muy costosas, son también altamente demandadas por los egresados de educación media, y especialmente por quienes provienen de los grupos económica y culturalmente más favorecidos ².

A pesar de que fue a través de la estrategia de regionalización de la educación superior que comenzó a crecer la oferta privada, la distribución por regiones es altamente favorable a las regiones capital y central, las que concentran el 51% de la oferta privada. Y aunque el desequilibrio regional es evidente en toda la oferta en educación universitaria y superior, las instituciones públicas y sus núcleos tienen una mayor representación regional (CNU/OPSU, 1994,1998).

Destaca también el crecimiento sostenido del número de egresados de las universidades privadas, al pasar de 3.549 (18%) en 1982-83, a 23.734 (45%) en 1992-93 y a 21.868 (57%), en 1995-96. En tanto que los egresados de las instituciones públicas han venido decreciendo (CNU/OPSU, 1994,1998).

4. ¿Se evidencia una política implícita hacia la privatización de la educación superior?

Lo que ha venido ocurriendo con relación a la educación superior privada nos permite puntualizar lo siguiente:

- Ya es innegable la existencia de una política implícita hacia la privatización de la educación

¹ Se consideran instituciones "medianas pequeñas", aquellas que tienen entre 10.000 y 5.000 estudiantes; "pequeñas", las que poseen menos de 5.000 estudiantes. Son instituciones "Medianas Grandes", las que tienen entre 30.000 y 10.000 estudiantes (García Guadilla, 1996:36) Las universidades privadas que, en Venezuela para 1996, por su matrícula, se ubicaban en este rubro eran : Santa María, Católica "Andrés Bello" y " Rafael Bellosillo Chacín ". En tanto que, de las instituciones no universitarias, el Instituto Politécnico "Santiago Mariño", los Institutos Universitarios de Tecnología "Antonio José de Sucre" y "Rodolfo Loero Arismendi" y el Colegio Universitario "Monseñor Talavera" (Opsu, 1998).

² Magallanes define la crisis de gobernabilidad como cualquier restricción de la capacidad estatal o institucional para dar respuesta a las demandas de la sociedad (Magallanes, 1997:61)

universitaria y superior, la que se ha hecho más evidente en los últimos años a través de la aprobación por parte del CNU de 47 instituciones privadas entre 1982 y 1998 (CNU/OPSU,1998).

- La tendencia al debilitamiento de la universidad pública en el contexto del llamado subsistema de educación superior, tendencia manifestada en los sucesivos recortes presupuestarios y en el discurso dirigido a enfatizar su crisis como resultado de la no relevancia social de lo que ella hace y produce.

- La reducción del espacio de lo público en el nivel superior del sistema escolar.

- Crecimiento sin control de la oferta privada, en especial de las instituciones denominadas de "absorción de demanda".

- Flexibilización de los criterios para la creación de nuevas instituciones.

- Mecanismos de supervisión deficientes.

- Establecimiento de un modelo de mercado educativo.

5. Una explicación sociopolítica del avance de lo privado en la educación superior

El crecimiento del espacio de lo privado en la educación superior en Venezuela no es un hecho aislado de los cambios económicos, políticos, culturales y sociales impulsados a partir de la década del setenta y con mayor énfasis desde el ochenta. Cambios que se inscriben en aquellos

de mayor alcance vinculados con las nuevas condiciones de inserción del país en el sistema capitalista, el cual ha venido imponiendo un nuevo modelo de acumulación de capital y la reestructuración de las relaciones entre los países desarrollados y de éstos con los no desarrollados, como consecuencia de las transformaciones ocurridas en la correlación mundial de fuerzas y en las economías internas de los países hegemónicos del sistema, en especial en los Estados Unidos.

El capital, en su constante movimiento de concentración y expansión, está impulsando una nueva fase de su transnacionalización, de la división internacional del trabajo y de los mercados, la que se reconoce como "globalización". Una de las características de este nuevo modelo de acumulación es precisamente que *el Estado Nación entra en decadencia como realidad y concepto* (Ianni, 1997). En consecuencia, para la concepción neoliberal que actualmente parece estar liderizando las opiniones en el contexto del nuevo reacomodo del capitalismo, el Estado-Nación debe desaparecer *para dar paso a la institucionalización de la injerencia e intervención del capital* (Regalado y Gil, 1997), a través del libre juego del mercado. Para otras concepciones, el Estado no debe dejar de existir pero sí ha de *reformularse, porque los espacios del proyecto nacional en este nuevo contexto se reducen, se anulan o simplemente pueden ser recreados bajo otras condiciones* (Ianni,1997).

Lo que se observa en esta nueva fase de la transnacionalización del capital es que se está impulsando una reducción del espacio del Estado, *su reestructuración y la redifinición de sus*

relaciones con el mercado, en función de lograr mayor subordinación de lo público a lo privado, de lo político a lo económico... (Regalado y Gil, 1997) y en consecuencia, lo privado pasa a ocupar esos espacios vacíos dejados por el repliegue del Estado, a fin de continuar proveyendo a la sociedad de aquellos bienes y servicios que antes se consideraban de responsabilidad de aquel. Este proceso se explica porque en las condiciones actuales en las cuales urge al capital recuperar sus tasas de ganancia, el Estado de Bienestar o Estado Social de Derecho que a partir de la Segunda Guerra Mundial sirvió a los fines del crecimiento capitalista por medio de su intervención en el funcionamiento y regulación de las actividades de la sociedad y de los individuos, asumiendo nuevas funciones para *garantizar las condiciones de la acumulación de capital y la reproducción de los mecanismos de la dominación política (Giordani, 1986)*, hoy se considera incapaz de continuar promoviendo el desarrollo económico y social. El discurso dominante hace énfasis en señalar la incapacidad financiera del Estado, para continuar asumiendo inversiones no sólo en la producción económica sino también en aquellas áreas básicas para la reproducción social, como son: la salud, la educación, la seguridad social; dicho discurso señala además que el Estado, presionado por las distintas fuerzas sociales, ha ampliado de manera no conveniente su burocracia interna y ha incorporado funciones que no sólo lo han hecho más complejo sino que lo han tornado *ineficiente en el uso de los recursos financieros, lo que se ha reflejado en el descuido de prioridades sociales y en la ineficacia en la*

prestación de los servicios públicos (Magallanes, 1997). El deterioro de la calidad de estos servicios y en especial la educación y la salud constituyen hoy las muestras más evidentes de lo que se ha llamado la crisis del Estado de Bienestar. Por otra parte, se argumenta que el Estado viene siendo objeto de distintas influencias de grupos privados tales como sindicatos, partidos políticos, grupos económicos, gremios y otros, con los cuales dicha institución mantiene prácticas clientelares, distraendo recursos públicos para el usufructo de estos grupos, los cuales han logrado posiciones al del Estado que les permiten incidir en las decisiones, de tal manera que estas sean favorables a sus intereses. Estos procesos que han convertido al Estado en una *macroorganización (Magallanes, 1997)*, pudieron seguir teniendo lugar en tanto el Estado disponía de recursos crecientes, incluso provenientes de su capacidad de endeudamiento, pero al disminuir los recursos y limitarse aquella capacidad, manteniéndose en incremento las demandas sociales, se generaron tensiones que reflejadas en desajustes han provocado la llamada *crisis de gobernabilidad*³ (Magallanes, 1997).

Ante estos hechos, el discurso neoliberal propugna la separación entre la economía y la política, restringiendo el radio de acción del Estado y su autonomía para definir políticas y en especial la política económica, (Castellano, 1997). De esta manera los planteamientos se dirigen a reducir el tamaño y las funciones del Estado, la privatización de empresas básicas y servicios públicos, la eliminación de los subsidios, la apertura comercial, la liberalización de las inversiones

extranjeras, la libre convertibilidad de la moneda, la reducción de las regulaciones estatales, la reorientación de las políticas sociales y de los déficits fiscales, y esto se decide al margen del sistema político (Lander, 1995).

El capital financiero, que desde hace ya cierto tiempo, ejerce el dominio sobre las otras fracciones del capital exige nuevos espacios para reproducirse ampliamente, de allí las presiones para que el Estado tome el camino de las privatizaciones, no sólo en aquel sector de la economía que por exigir importantes erogaciones para su despegue se dejó en sus manos, y hoy ya es rentable, sino también en el sector social, en el cual la educación no sólo puede ser altamente beneficiosa desde el punto de vista económico, sino que por su función socializadora puede serlo desde el punto de vista ideológico, ya que hoy a pesar del discurso que propaga la muerte de las ideologías, el espacio ideológico-político sigue siendo fundamental para la dominación y el control social. De esta manera, la educación y en especial su nivel superior, al entrar en el juego del mercado, contribuirá con la recuperación de las tasas de ganancia, a la par que se constituye en un importante instrumento

para que la población internalice los valores neoliberales. Para la lógica neoliberal lo fundamental es crear mercados allí donde no los hubiere (Del Búfalo, 1995), lo que explica la actual tendencia a incluir la producción y distribución del conocimiento en la lógica del mercado, con lo cual los recursos del conocimiento pasarán al control corporativo.

Para que todos estos cambios sean posibles es estrictamente necesario limitar la democracia, a fin de evitar los conflictos sociales que sin duda se presentarán en una situación como la descrita que exige grandes sacrificios de la población. De aquí que el modelo neoliberal sea incongruente con la democracia, con la existencia de espacios públicos donde pueda desarrollarse la comunicación, la controversia, la confrontación. Y ¿no ha sido y es la universidad pública el espacio que ha hecho posible ese ejercicio democrático? No es por azar que el Estado Venezolano no ha creado universidad autónoma alguna durante el presente siglo,⁴ ni otra nacional experimental de carácter público desde 1983. En el escenario que privilegia al mercado la universidad pública, gratuita y democrática no tiene cabida, de allí que

³ Las dos universidades privadas que ofrecen la carrera de Odontología son la "Santa María" y la Nororiental "Gran Mariscal de Ayacucho" con sede en Barcelona. En el caso de la primera, su oferta inicial en esta carrera contemplaba sólo dos años de estudios, pero se vio obligada a discontinuar su oferta debido a los costos, así como por la imposibilidad de la Universidad Central de absorber a los estudiantes egresados del segundo año de la carrera. El cambio de propietarios de esta institución, la transformó de universidad populista privada, de bajos costos de la matrícula y elevado número de estudiantes, en universidad "secular de élites", de elevados costos matriculares y un número menor de estudiantes, condiciones ambas que permitieron rescatar el proyecto inicial de los estudios odontológicos.

⁴ Es importante señalar que la Universidad de Oriente creada en 1958, como universidad experimental y en consecuencia, sin autonomía, ha logrado, en años recientes, esta condición debido a las presiones y luchas de su comunidad.

la estrategia del poder sea debilitarla, desdibujarla, desacreditarla y anunciar su muerte. A la par fortalecer a las universidades e instituciones no universitarias privadas, subsidiadas por el Estado y presentadas como centros de excelencia, de eficiencia, de productividad, para lo cual se utilizan las cifras del costo por alumno, que son más bajas en las universidades privadas, sin considerar que en éstas, con muy pocas excepciones, la investigación, la extensión, las publicaciones y los postgrados están ausentes (Castellano, 1998).

En América Latina, y especialmente en Venezuela, los cambios ocurridos después de la puesta en práctica de las políticas neoliberales si bien se han expresado en el mejoramiento de las grandes magnitudes macrofinancieras, han tenido deplorables consecuencias en los niveles de vida de la población, en especial de los grupos medios y asalariados. Grupos que de concretarse la privatización de la educación pública, a través del traslado de los costos a los usuarios, no podrán acceder y menos aún mantenerse y egresar de la educación universitaria y superior. Ello a pesar de que el discurso dominante señala, que dicho traslado de costos contribuiría con la equidad. Por el contrario, creemos que la equidad no se alcanza sin transformaciones esenciales en las condiciones de vida y de trabajo de la población, las que dependen de un real desarrollo económico y social. La educación es un instrumento básico para elevar el nivel

cultural y de conocimientos de la población y contribuir, de cambiar favorablemente las condiciones económicas y sociales, a la construcción de un modelo de sociedad diferente al actual. Por ello, lejos de continuar debilitando a la educación pública a fin de justificar su privatización, quienes ejercen y ejercerán en el futuro cercano el poder del Estado deberían propiciar una distinta relación Estado-sociedad, en la cual se revalorice lo público como espacio fundamental de realización de dicha relación, un espacio que ha de construirse porque *supone asumir la posibilidad de que la sociedad se autogobierne a través de un Estado Democrático* (Cunill Grau, 1997). Sólo así éste podrá reconstruirse como espacio de lo público ya que representará a la sociedad y favorecerá su propio desarrollo (Cunill Grau, 1997). En estas condiciones el desarrollo de la educación y la producción de conocimientos científicos y tecnológicos deberán reconstituirse como políticas de Estado y considerarse como áreas prioritarias para el logro de una transformación social que apunte a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, cuyas bases no sean tecnocráticas ni neoliberales. En este modelo societal, la universidad pública también ha de redefinirse y revalorizarse como el espacio autónomo por excelencia para contribuir al desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología, pertinentes al logro de una sociedad más justa y humana.

Referencias

- Banco Mundial. (1993). *Venezuela en el año 2000. Educación para el crecimiento económico y la equidad social. Vol. 1. Caracas. (Mimeografiado)*
 - Banco Mundial. (1994). *La Educación Superior. Lecciones de la experiencia. Washington DC.*
 - Brunner, J. J. (1990). *La Educación Superior en América Latina. Cambios y Desafíos. Chile F.C.E*
 - Caldera, R. (1972). *Nueva Visión de la Educación Superior. Discurso pronunciado en el Acto de Inauguración del Colegio Universitario de Los Teques. Caracas. Imprenta Nacional.*
 - Castellano de Sjöstrand, M.E. (1991). "Estilo de Desarrollo y Políticas para la Educación Superior en Venezuela en la Democracia Representativa 1958-1988" UCV. Caracas. (Mimeografiado).
 - Castellano de Sjöstrand, M.E. (1994). "Tendencias a la privatización de la educación superior en América Latina 1970-2000". Proyecto de Investigación inscrito en la Línea Políticas para la Educación Superior. Comisión de Estudios de Postgrado. Área Educación. UCV. Caracas. (Mimeografiado).
 - Castellano de Sjöstrand, M.E. (1995). "La Política de modernización de la educación superior en Venezuela: efectos y espacios para la investigación socio-educativa." *Educación Superior y Sociedad. Vol. 6 N° 1. Caracas. CRESALC/UNESCO. p.3-27*
 - Castellano de Sjöstrand, M.E. (1997). "Bases Histórico Sociales para un proyecto de política educacional en la Universidad Central de Venezuela". Caracas. UCV. Tesis Doctoral (Mimeografiado).
 - Castellano de Sjöstrand, M.E. (1998). "¿Modernización o Imperio del Mercado? El movimiento de lo privado en la educación superior en Venezuela". En: Castellano de Sjöstrand, M.E (Coordinadora) *Aportes para la Educación Superior Comparada: Venezuela y Cuba. Caracas. Ediciones de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. (En Imprenta).*
 - CNU/OPSU. (1977). *Bases sobre Políticas, Estrategias y Acciones Concretas para el Desarrollo de la Educación Superior Venezolana. Caracas.*
 - CNU/OPSU. (1985). *La Educación Superior en Venezuela. Caracas. Publicaciones Bourgeón C.A.*
 - CNU/OPSU. (1994). *Documentos Producidos por los Programas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario y el Secretariado Permanente del Consejo Nacional de Universidades . Caracas. (Mimeografiado).*
 - CNU/OPSU. (1998). *Separata del Boletín Estadístico de Educación Superior. 1989-1995. Caracas. Colson Editorial.*
 - CNU/OPSU. (1998). *Documentos producidos por la Oficina de Estadística. (Matrícula, Nuevos Inscritos, Egresados, Personal Docente y de Investigación y Personal Administrativo, Técnico, de Servicio y Obrero del Subsistema de Educación Superior, 1998) Caracas. (Mimeografiado).*
 - CNU/OPSU (1998) *Documentos producidos por la Oficina de Estadística (Instituciones de Educación Superior Según Tipo, Dependencia y Fecha de Creación, 1998) Caracas (Mimeografiado).*
 - Cunill Grau, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. Caracas. Nueva Sociedad.*
 - Del Búfalo, E. (1995). "La Estrategia Neoliberal de Fin de Siglo" *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. 2/3. Caracas. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Dr. Rodolfo Quintero" Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV.*
-

- García Gudilla, C. (1987). "Privatización y Educación Superior en América Latina." CRESALC-UNESCO. (Mimeografiado).
 - García Gudilla, C. (1996). *Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina*. Caracas. Ediciones CRESALC/UNESCO
 - Giordani, J. (1986). *Planificación, Ideología y Estado: El caso de Venezuela*. Valencia. Vadell Hermanos.
 - Ianni, O. (1997). *Teorías de la Globalización*. Siglo Veintiuno Editores.
 - Lander, E. (1995). *Neoliberalismo, Sociedad Civil y Democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*. Caracas. Ediciones del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, UCV.
 - Levi, D. (1980). "Universidad privada y universidad pública: definiciones, metodologías y estudios de casos" En *Lavados Ivan Universidad Contemporánea y Experiencias Internacionales*. Santiago de Chile. CPU.
 - Levi, D. (1986). *Higher Education in the State in Latin America. Private Challenges to Public Dominance*. Chicago. The University of Chicago Press.
 - Magallanes, R. "Lo público y lo privado a finales de siglo. ¿Una distinción en desuso?" *Cuadernos del CENDES Año 14 N° 36 Segunda época*. p.35-36. UCV. Caracas.
 - Regalado Alvarez, R. y Gil Chamizo, F. (1997). "América Latina: Crisis del Neoliberalismo y nueva etapa de lucha para los pueblos" En: *Debate Abierto*. Año 1 N° 4. Caracas. P.5-15.
-